



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

4416***Comision de Gobierno Establecimiento del precio público de las VII Jornadas de Educación Infantil de Menorca***

Se hace público que la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 18 de febrero de 2013, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el establecimiento del precio público para participar en las VII Jornadas de Educación Infantil de Menorca con la tarifa siguiente:

CONCEPTO	Importe base imponible	IVA	Importe (€)/u tarifa
VII Jornadas de Educación Infantil	5 €	Exento	5 €

SEGUNDO. Señalar que tienen la obligación de pagar este precio público las personas que participen en las Jornadas.

TERCERO. Este precio público debe satisfacerse antes de la prestación de la actividad, de manera que no podrá accederse a las Jornadas sin acreditar el pago correspondiente.

CUARTO. En el supuesto de falta de pago de este precio público, su importe podrá exigirse por el procedimiento de apremio y los actos que se deriven se adaptarán a lo previsto en el Reglamento general de recaudación.

Maó, a 4 de marzo de 2013

La Secretaria Interina
Rosa Salord Olèo

